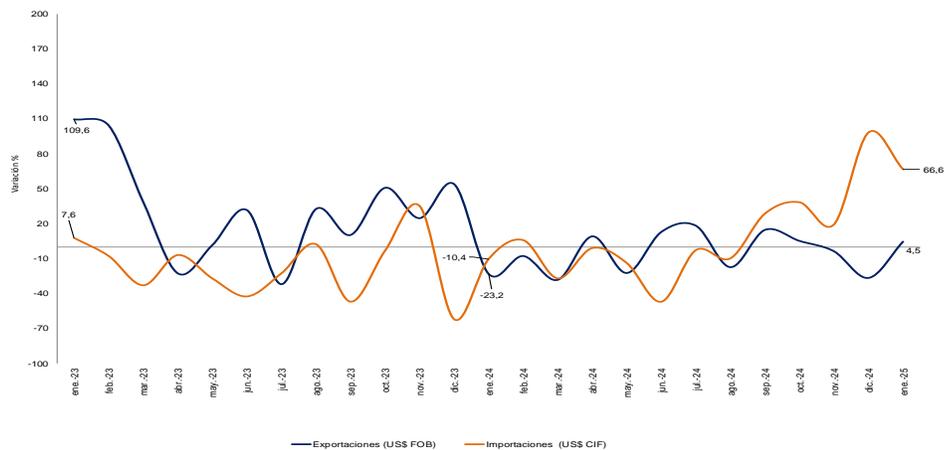




## Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF

### Enero 2025<sup>P</sup>

**Gráfico 1. Variación anual de las exportaciones e importaciones de zonas francas Total nacional Enero 2023<sup>P</sup> - enero 2025<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE – ZF.

<sup>P</sup> Preliminar

- Introducción.
- Comercio exterior.
- Exportaciones
- Importaciones
- Balanza Comercial

- Movimiento de mercancías
- Ingresos
- Salidas
- Ficha Metodológica

## Introducción

En Colombia, la normatividad legal en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior ha contribuido a la consolidación de políticas que buscan el desarrollo social y económico para el país. Las Zonas Francas, en especial, han sido un mecanismo de estímulo de inversión y generación de empleo, así como de fortalecimiento del mercado en cuanto a competitividad y desarrollo de economías a escala; lo anterior llevó a realizar estadísticas que midan la evolución y desarrollo del régimen franco, así como apoyo al cálculo del flujo de las exportaciones e importaciones.

Hasta el año 2004, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo producía la información del movimiento de mercancías en zonas francas, como resultado de los informes remitidos por las zonas francas permanentes. En el 2005, el DANE y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional en donde se estableció la realización conjunta de las acciones necesarias tendientes a producir, validar y divulgar, en forma periódica y oportuna, las estadísticas de las operaciones comerciales que se desarrollan en las zonas francas del país.

A partir de la entrada en vigencia de dicho convenio, el DANE inició las etapas de la investigación estadística. En efecto, en 2005 se inició el proceso de planeación, diseño y ejecución, en el cual participaron activamente todas las entidades interesadas en esta información.

En la actual publicación se presentan resultados para comercio exterior (importaciones y exportaciones) y para el movimiento de mercancías (ingresos y salidas), registrados de las zonas francas con el resto del mundo, el Territorio Aduanero Nacional (TAN), otras zonas francas y usuarios dentro de la misma zona franca; donde se incluye un total de 112 zonas francas, entre permanentes y permanentes especiales.

ZONAS FRANCAS 2005-2025		
Año	ZFP	ZFPE
2005 y 2006	10	
2007	10	
2008	11	7
2009	12	16
2010	17	28
2011	18	35
2012	18	36
2013	22	44
2014	32	53
2015	33	60
2016	34	61
2017	39	65
2018	39	69
2019	38	70
2020	37	70
2021	38	74
2022	39	76
2023	39	76
2024	38	74
2025	38	74

**Fuente:** DANE – ZF.

A partir de enero de 2021, el DANE, en el marco del proceso de mejora continua, incluye en el boletín técnico la desagregación de los flujos comerciales de comercio exterior de mercancías en Zonas Francas, según bolsas del arancel de aduanas.

La agregación de la información según bolsas se realizó de acuerdo con la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y a los resultados del análisis de sensibilidad de las exportaciones e importaciones a partir del cálculo de variaciones anuales y participación por subpartidas, capítulos y zonas francas.

Como resultado del análisis técnico, el DANE definió el listado de bolsas de capítulos del arancel, a partir de las cuales es posible agregar la información del comercio exterior de Zonas Francas sin afectar la reserva estadística consagrada en el artículo 5º de la ley 079 de 1993. A continuación, se presenta el listado de bolsas y su descripción.

ZONAS FRANCAS	
AGREGACIÓN DE INFORMACIÓN SEGUN BOLSAS	
Bolsa	Descripción
Bolsa 01	Otros productos del reino vegetal
Bolsa 02	Otros productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco
Bolsa 03	Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas
Bolsa 04	Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas
Bolsa 05	Otros productos de pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
Bolsa 06	Otros productos de madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería
Bolsa 07	Otros productos de materias textiles y sus manufacturas
Bolsa 08	Otros productos de calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello
Bolsa 09	Otros productos de manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas
Bolsa 10	Otros productos de metales comunes y manufacturas de estos metales
Bolsa 11	Otros productos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos
Bolsa 12	Otros productos de material de transporte
Bolsa 13	Mercancías y productos diversos
Bolsa 00	OTROS PRODUCTOS

**Fuente:** DANE – ZF.

La bolsa 00 agrega los productos que registran las variaciones más significativas y la mayor representatividad en el total de las exportaciones e importaciones de mercancías en Zonas Francas. Adicionalmente, los productos agregados en esta bolsa son registrados por menos de 3 usuarios calificados o Zonas Francas Permanentes Especiales, por lo tanto, es la bolsa con la mayor sensibilidad de afectación de reserva estadística.

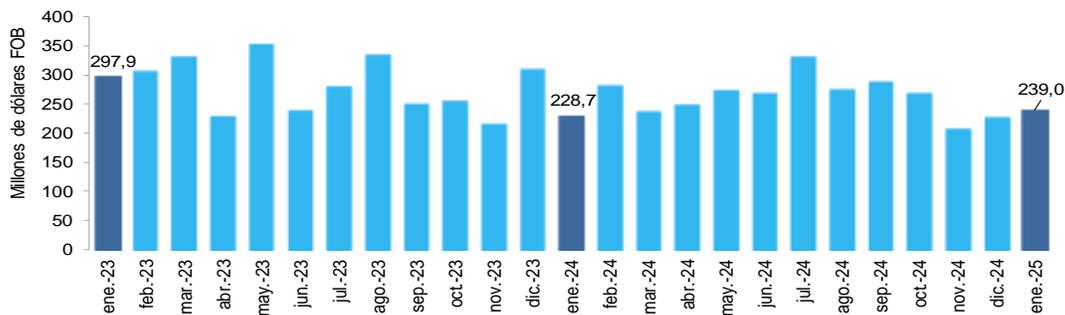
## 1. Comercio exterior

### 1.1. Comportamiento general de las exportaciones

#### 1.1.1. Resultados generales

En enero de 2025 las exportaciones de mercancías desde las zonas francas colombianas registraron un aumento de 4,5%, al pasar de US\$228,7 millones FOB en enero 2024 a US\$239,0 millones FOB en el mismo mes de 2025.

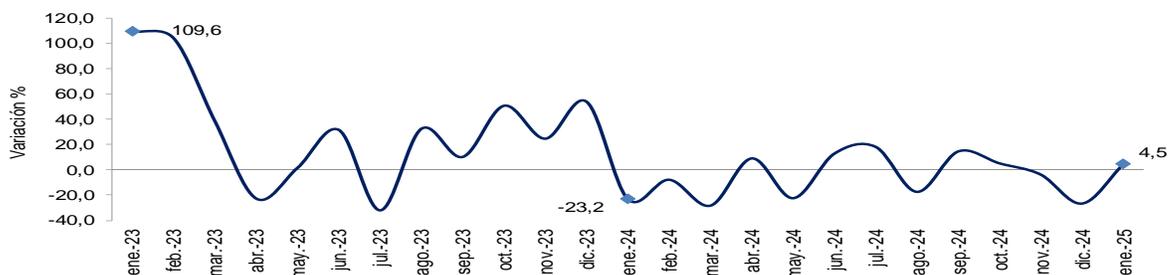
**Gráfico 2. Exportaciones totales**  
Enero 2023<sup>P</sup> – enero 2025<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ZF.

<sup>P</sup> Preliminar

**Gráfico 3. Variación anual de las exportaciones totales**  
Enero 2023<sup>P</sup> – enero 2025<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ZF.

<sup>P</sup> Preliminar

En enero de 2025, las exportaciones de las Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE) registraron un aumento de 7,5%, lo que contribuyó positivamente con 3,8 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (4,5%).

Por su parte, las exportaciones de las Zonas Francas Permanentes (ZFP) registraron un aumento de 1,3% con una contribución positiva de 0,6 puntos porcentuales.

Las ZFP Tayrona y ZFP la Cayena en conjunto contribuyeron positivamente con 4,1 puntos porcentuales. En contraste, ZFP Parque Central y ZFP Palmaseca aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

**Cuadro 1. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según zonas francas Enero (2025/2024)<sup>P</sup>**

Zonas Francas	Enero 2025/2024		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Participación 2025 (%)
<b>Total</b>	<b>4,5</b>		<b>100,0</b>
<b>Zonas Francas Permanentes Especiales<sup>1</sup></b>	<b>7,5</b>	<b>3,8</b>	<b>52,7</b>
<b>Zonas Francas Permanentes<sup>2</sup></b>	<b>1,3</b>	<b>0,6</b>	<b>47,3</b>
ZFP Tayrona	463,1	2,4	2,8
ZFP la Cayena	31,0	1,7	6,7
ZFP Rionegro	21,3	1,4	7,8
ZFP Barranquilla	22,9	0,9	4,6
ZFP Cartagena	26,0	0,7	3,4
ZFP Intexzona	33,7	0,5	1,9
ZFP de Tocancipá	114,9	0,5	0,8
ZFP Metropolitana	191,0	0,3	0,4
ZFP Santa Marta	226,7	0,2	0,3
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	55,5	0,1	0,4
ZFP Candelaria	5,8	0,1	2,4
ZFP Santander	*	0,1	0,1
ZFP de Urabá	44,7	0,1	0,2
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	54,5	0,0	0,1
ZFP las Américas	14,7	0,0	0,2
ZFP Pacífico	1,1	0,0	2,7
ZFP Parque Industrial FEMSA	*	0,0	0,0
ZFP de Occidente	1,8	0,0	0,7
ZFP Zonamerica S.A.S.	**	0,0	0,0
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	**	0,0	0,0
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-90,2	0,0	0,0
ZFP SurColombiana	-100,0	0,0	0,0
ZFP Cúcuta	-100,0	-0,1	0,0
ZFP Internacional del Atlántico	-3,8	-0,1	2,6
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-93,1	-0,2	0,0
ZFP Internacional de Pereira	-37,4	-0,2	0,3
ZFP Bogotá	-16,5	-0,5	2,4
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	-16,9	-0,6	3,0
ZFP Parque Central	-77,7	-2,5	0,7
ZFP Palmaseca	-61,3	-4,3	2,6
Demás zonas francas permanentes	-95,0	0,0	0,0

Fuente: **DANE – ZF**

<sup>P</sup> Preliminar

<sup>1</sup> Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

<sup>2</sup> Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

\*\* No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

\* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales

Según tipo de operación, el aumento de las exportaciones de enero de 2025 (4,5%) se explicó principalmente por las salidas definitivas por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca, que aportaron 1,8 puntos porcentuales positivos a la variación total de las exportaciones.

**Gráfico 4. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según principales tipos de operación.  
Enero (2025/2024)<sup>P</sup>**

Código Operación	Enero	
	Variación (%)	Contribución (pp)
<b>Total</b>	<b>4,5</b>	
Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.	*	1,8
Demás operaciones <sup>1</sup>	2,6	2,6

**Fuente:** DANE – ZF.

<sup>P</sup> Preliminar

\*\* No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

\* Variación superior a 1.000%

<sup>1</sup> Demás operaciones incluye: salidas al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.; Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.; Salida definitiva de mercancías que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en Zona Franca en concordancia con el Artículo 522 de la resolución 46 de 2024.; Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.; Salida al resto del mundo de Cannabis psicoactivo o derivados psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca. Y Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

## 1.1.2. Exportaciones según países de destino

En enero de 2025, el aumento de las ventas externas hacia Estados Unidos aportó positivamente 26,8 puntos porcentuales a la variación de las exportaciones (4,5%). Así mismo, las exportaciones hacia Italia y Venezuela contribuyeron, en conjunto, con 5,6 puntos porcentuales positivos a la variación total. En contraste, las ventas externas de mercancías con destino a India y Puerto Rico aportaron en conjunto 18,5 puntos porcentuales negativos a la variación de las exportaciones totales. (Gráfico 5).

**Gráfico 5. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Enero (2025/2024)<sup>p</sup>**

País destino	Enero		
	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
<b>Total</b>	<b>4,5</b>		<b>100,0</b>
Estados Unidos	151,7	26,8	42,5
Italia	210,4	3,3	4,7
Venezuela	105,4	2,2	4,2
India	-63,3	-4,3	2,4
Puerto Rico	-53,0	-14,1	12,0
Demás Países	-20,8	-9,4	34,2

**Fuente:** DANE – ZF

p Preliminar

\*\* No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

\* Variación superior a 1.000%

## 1.1.3 Exportaciones según bolsas de capítulos del arancel

En enero de 2025, el aumento de las ventas externas se explica en mayor parte por la bolsa 03 "Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas" (26,0%) que aportó 2,6 puntos porcentuales positivos.

En contraste, la disminución de las ventas externas de la bolsa 04 "Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas" (-44,4%) contribuyó negativamente con 2,2 puntos porcentuales.

**Gráfico 6. Exportaciones según principales bolsas de capítulos del arancel  
Enero (2025/2024)<sup>p</sup>**

Enero		Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Bolsas	Descripción			
	<b>Total</b>	<b>4,5</b>		<b>100</b>
Bolsa03	Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	26,0	2,6	12,2
Bolsa11	Otros productos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	52,3	1,2	3,5
Bolsa01	Otros productos del reino vegetal	54,7	0,7	1,8
Bolsa12	Otros productos de material de transporte	-68,0	-0,4	0,2
Bolsa04	Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	-44,4	-2,2	2,6
	Demás Bolsas	3,2	2,6	79,7

Fuente: DANE – ZF

**Nota:** las demás bolsas, incluye entre otras agregaciones la bolsa 00 "OTROS PRODUCTOS", debido a su relevancia en la información.

p Preliminar

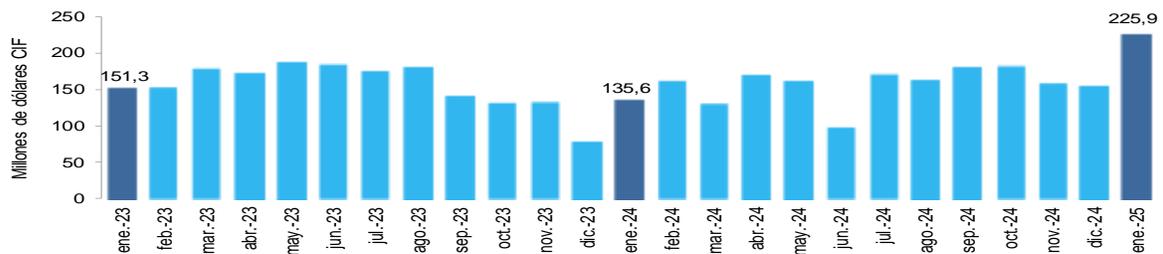
## 1.2. Comportamiento general de las importaciones

### 1.2.1. Resultados generales

En enero de 2025 las importaciones de las zonas francas aumentaron 66,6%, al pasar de US\$135,6 millones CIF en enero de 2024 a US\$225,9 millones CIF en el mismo mes de 2025.

**Gráfico 7. Importaciones totales**

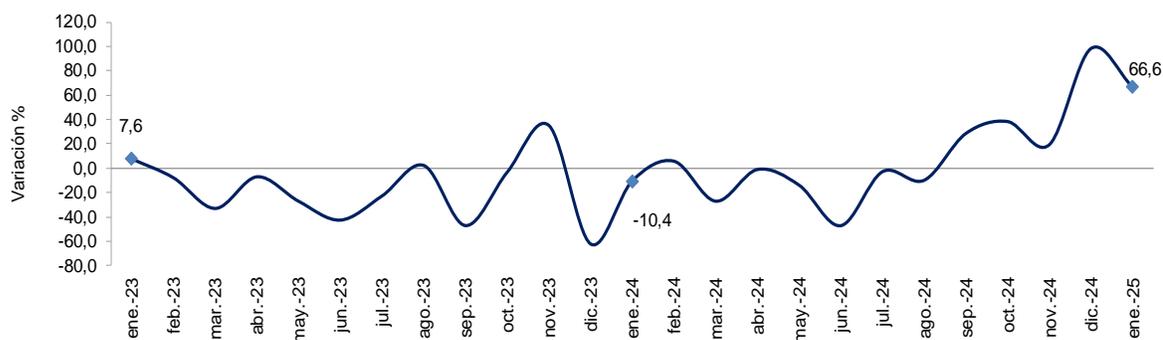
**Enero 2023<sup>p</sup> – enero 2025<sup>p</sup>**



Fuente: DANE – ZF

p Preliminar

**Gráfico 8. Variación anual de las importaciones totales**  
Enero 2023<sup>P</sup> – enero 2025<sup>P</sup>



**Fuente:** DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

En enero de 2025, el comportamiento de las importaciones totales se explicó por las Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE) (91,8%) que contribuyeron con 40,0 puntos porcentuales positivos.

Por zonas francas, las ZFP Internacional de Pereira y ZFP de Conjunto Industrial Parque Sur aportaron en conjunto 12,7 puntos porcentuales positivos.

Contrarrestan ZFP Metropolitana y ZFP Santa Marta aportando en conjunto 1,0 punto porcentual negativo a la variación total de las importaciones.

**Cuadro 2. Comportamiento del valor CIF de las importaciones, según zonas francas  
Enero (2025/2024)<sup>P</sup>**

Zonas Francas	Enero 2025/2024		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2025 (%)
<b>Total</b>	<b>66,6</b>		<b>100,0</b>
<b>Zonas Francas Permanentes Especiales<sup>1</sup></b>	<b>91,8</b>	<b>40,0</b>	<b>50,1</b>
<b>Zonas Francas Permanentes<sup>2</sup></b>	<b>47,2</b>	<b>26,7</b>	<b>49,9</b>
ZFP Internacional de Pereira	204,4	7,0	6,2
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	382,0	5,7	4,3
ZFP de Tocancipá	45,4	2,8	5,4
ZFP Barranquilla	31,8	2,0	5,1
ZFP Cartagena	134,2	1,5	1,6
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	55,8	1,5	2,5
ZFP Internacional del Atlántico	22,9	1,5	4,7
ZFP Tayrona	175,9	1,2	1,1
ZFP Parque Central	77,2	0,9	1,3
ZFP Pacífico	31,8	0,9	2,3
ZFP Palermo	*	0,8	0,5
ZFP Palmaseca	125,7	0,8	0,9
ZFP Candelaria	23,1	0,7	2,3
ZFP Intexzona	76,9	0,7	0,9
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	14,8	0,5	2,3
ZFP Rionegro	26,6	0,5	1,3
ZFP Bogotá	4,1	0,2	2,8
ZFP de Occidente	41,5	0,2	0,3
ZFP Parque Industrial FEMSA	42,5	0,2	0,3
ZFP Santander	**	0,2	0,1
ZFP Cúcuta	**	0,0	0,0
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	**	0,0	0,0
ZFP Zonamerica S.A.S.	64,4	0,0	0,0
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.	-100,0	0,0	0,0
ZFP Parque Industrial Dexton	-7,6	0,0	0,1
ZFP las Américas	-36,8	0,0	0,0
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	-99,7	-0,2	0,0
ZFP la Cayena	-6,6	-0,3	2,8
ZFP Metropolitana	-93,7	-0,4	0,0
ZFP Santa Marta	-86,5	-0,6	0,1
Demás Zonas Francas Permanentes	-60,0	-1,5	0,6

<sup>P</sup> Preliminar

<sup>1</sup> Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

<sup>2</sup> Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

\*\* No se puede calcular la variación por no registrar información en el periodo base de comparación

\* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales

En enero de 2025 la variación de las importaciones totales (66,6%) se explicó principalmente por el ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas, que aportó 56,2 puntos porcentuales positivos a la variación total.

**Gráfico 9. Comportamiento del valor CIF de las importaciones según principales operaciones 2025/2024 (Enero)<sup>P</sup>**

Código operación	Enero	
	Variación (%)	Contribución (pp)
<b>Total</b>	<b>66,6</b>	
Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.	67,2	56,2
Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.	65,2	9,0
Demás operaciones <sup>1</sup>	55,8	1,5

**Fuente:** DANE – ZF.

<sup>P</sup> Preliminar

<sup>1</sup>Demás operaciones incluye: Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario, Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café, Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Cannabis no Psicoactivo o derivados no Psicoactivos de Cannabis, para recibir un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento, Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios e Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

## 1.2.2. Importaciones según países de origen

En enero de 2025 el aumento de las compras externas a Estados Unidos aportó 42,2 puntos porcentuales positivos a la variación total de las importaciones (66,6%). Así mismo, el aumento de las importaciones originarias de China e India contribuyó en conjunto con 20,7 puntos porcentuales positivos a la variación total.

En contraste, las compras externas de mercancías con origen Malasia y Argelia aportaron en conjunto 3,1 puntos porcentuales negativos a la variación de las importaciones totales.

**Gráfico 10. Comportamiento del valor CIF de las importaciones según país de origen  
Enero (2025/2024)<sup>P</sup>**

enero 2025/2024			
País origen	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
<b>Total</b>	<b>66,6</b>		<b>100,0</b>
Estados Unidos	105,9	42,2	49,2
India	235,8	11,5	9,8
China	45,3	9,2	17,7
Malasia	-73,5	-1,5	0,3
Argelia	-100,0	-1,7	0,0
Demás Países	22,0	6,9	22,9

Fuente: DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

## 1.2.3 Importaciones según bolsas de capítulos del arancel

En enero de 2025, el aumento de las compras externas de las “Demás bolsas” (118,0%) contribuyó con 53,2 puntos porcentuales positivos a la variación total.

En contraste, las importaciones de la Bolsa 10 “Otros productos de metales comunes y manufacturas de estos metales” (-11,3%) aportaron 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

**Gráfico 11. Importaciones según principales bolsas de capítulos del arancel <sup>P</sup>  
Enero (2025/2024)<sup>P</sup>**

Enero				
Bolsas	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
	<b>Total</b>	<b>66,6</b>		<b>100,0</b>
Bolsa11	Otros productos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	57,0	9,3	15,4
Bolsa04	Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	39,8	3,7	7,7
Bolsa03	Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	21,1	2,6	8,9
Bolsa01	Otros productos del reino vegetal	-20,7	-0,3	0,6
Bolsa10	Otros productos de metales comunes y manufacturas de estos metales	-11,3	-1,8	8,5
	Demás Bolsas	118,0	53,2	58,9

Fuente: DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

\*\* No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

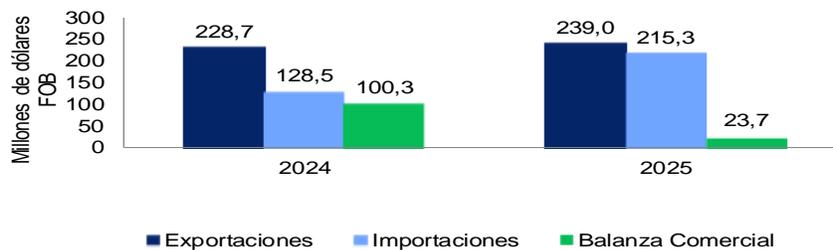
\* Variación superior a 1.000%

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

## 1.3. Comportamiento general de la balanza comercial

En enero de 2025 la balanza comercial de las zonas francas colombianas registró un superávit de US\$23,7 millones FOB. En el mismo mes del año anterior registró un superávit de US\$100,3 millones FOB.

**Gráfico 12. Balanza comercial**  
**Enero (2025-2024)<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

### 1.3.1. Balanza comercial según zonas francas

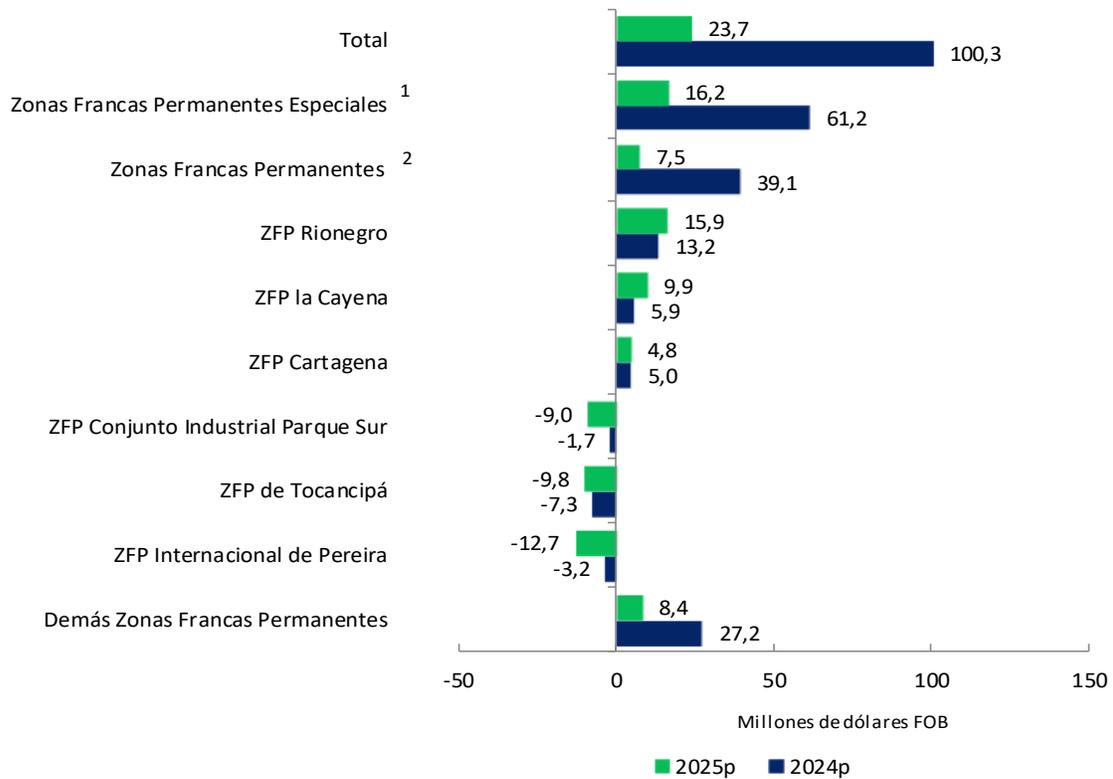
Durante lo corrido del año hasta el mes de enero 2025, las balanzas comerciales de las zonas francas presentaron los siguientes resultados:

Las ZFPE presentaron un superávit en la balanza comercial de US\$16,2 millones FOB.

Las ZFP presentaron un superávit en su balanza comercial de US\$7,5 millones FOB.

- Los mayores superávits se registraron en la ZFP Rionegro (US\$ 15,9 millones), seguida de la ZFP la Cayena (US\$ 9,9 millones).
- Los mayores déficits los registraron la ZFP de Tocancipá (US\$ 9,8 millones) y ZFP Internacional de Pereira (US\$ 12,7).

**Gráfico 13. Balanza comercial según Zonas Francas  
Enero (2025 - 2024)<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

<sup>1</sup> Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados

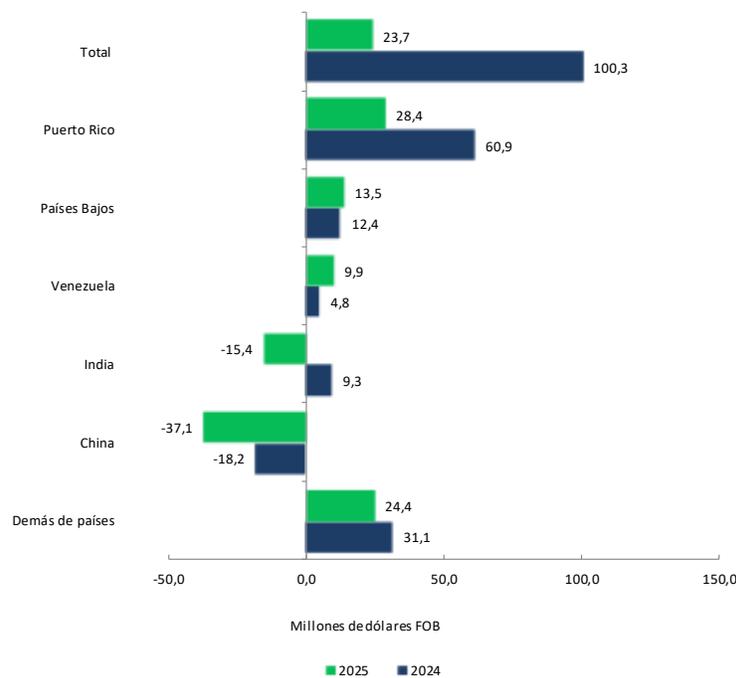
<sup>2</sup> Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

## 1.3.2. Balanza comercial según países

Durante el año corrido hasta enero 2025, la balanza comercial de las zonas francas por países presentó los siguientes resultados:

- Los mayores superávits se registraron en Puerto Rico (US\$ 28,4 millones), Países bajos (US\$ 13,5 millones) y Venezuela (US\$ 9,9 millones)
- Por su parte, los mayores déficits se presentaron en India (US\$ 15,4 millones) y China (US\$ 37,1 millones).

**Gráfico 14. Balanza comercial por países  
Enero (2025-2024)<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

## 2. Movimiento de mercancías

### 2.1. Ingresos

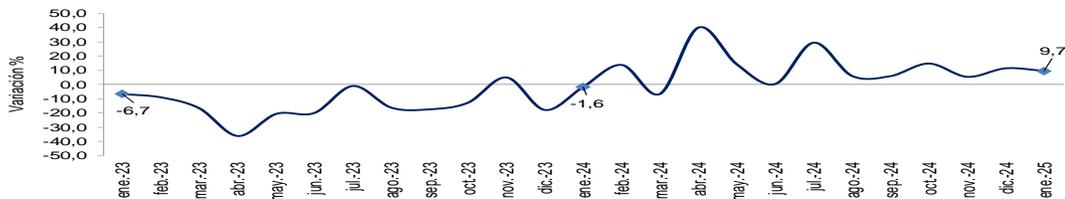
En enero de 2025 los ingresos totales de mercancías a las zonas francas colombianas aumentaron 9,7%, al pasar de US\$2.617,7 millones CIF en enero de 2024 a US\$2.871,0 millones CIF en el mismo mes del año 2025.

**Gráfico 15. Ingresos totales**  
Enero 2023<sup>P</sup> – enero 2025<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ZF  
<sup>P</sup> Preliminar

**Gráfico 16. Variación anual de los ingresos totales**  
Enero 2023<sup>P</sup> – enero 2025<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ZF  
<sup>P</sup> Preliminar

En enero de 2025 los ingresos desde el resto del mundo aumentaron 26,2% y contribuyeron positivamente con 7,5 puntos porcentuales a la variación total (9,7%).

**Gráfico 17. Comportamiento del valor CIF de los ingresos totales según tipo de operación 2025/2024 (Enero)<sup>P</sup>**

Enero 2025/2024			
Tipo de Operación	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
<b>Total</b>	<b>9,7</b>		<b>100,0%</b>
Resto del mundo	26,2	7,5	32,8%
Territorio Aduanero Nacional	2,1	1,4	63,7%
Zona Franca - Zona Franca	39,4	0,7	2,3%
Usuario - Usuario misma Zona Franca	7,2	0,1	1,2%

**Fuente:** DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

En enero de 2025 la variación de los ingresos totales se explicó principalmente por las ZFP (13,3%), que aportaron 8,3 puntos porcentuales positivos a la variación de los ingresos (9,7%).

La ZFP Centro logístico industrial del pacífico CLIP S.A.S , ZFP las Américas y ZFP Intexzona aportaron en conjunto 3,3 puntos porcentuales positivos, mientras que los ingresos de las ZFP de Occidente y ZFP Parque Central aportaron en conjunto 2,9 puntos porcentuales negativos a la variación total (9,7%) (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Comportamiento del valor CIF de los ingresos totales según zonas francas 2025/2024 (Enero )<sup>P</sup>**

Zonas Francas	Enero 2025/2024		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2025 (%)
<b>Total</b>	<b>9,7</b>		<b>100,0</b>
<b>Zonas Francas Permanentes Especiales<sup>1</sup></b>	<b>3,6</b>	<b>1,3</b>	<b>35,3</b>
<b>Zonas Francas Permanentes<sup>2</sup></b>	<b>13,3</b>	<b>8,3</b>	<b>64,7</b>
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A	76,3	1,3	2,7
ZFP las Américas	103,2	1,1	2,0
ZFP Intexzona	15,7	0,9	6,1
ZFP Candelaria	13,7	0,9	6,5
ZFP Cartagena	85,4	0,8	1,7
ZFP Rionegro	23,3	0,7	3,2
ZFP Petrobras International Braspetro BV - Sucursal	**	0,6	0,6
ZFP Palmaseca	28,7	0,6	2,4
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	76,6	0,6	1,2
ZFP Parque Industrial Dexton	74,0	0,5	1,1
ZFP Bogotá	3,7	0,5	13,1
ZFP Tayrona	38,3	0,5	1,6
ZFP Pacífico	16,7	0,5	3,1
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	36,4	0,4	1,4
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	22,3	0,3	1,6
ZFP Cúcuta	80,5	0,3	0,6
ZFP de Tocancipá	19,6	0,3	1,5
ZFP Metropolitana	21,7	0,2	1,1
ZFP Palermo	82,5	0,2	0,4
ZFP Santander	31,2	0,1	0,5
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	51,2	0,1	0,3
ZFP Barranquilla	2,3	0,1	3,3
ZFP la Cayena	4,4	0,1	1,1
ZFP Internacional de Pereira	3,2	0,0	1,3
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	6,9	0,0	0,4
ZFP Internacional del Atlántico	1,7	0,0	0,7
ZFP de Urabá	6,5	0,0	0,1
ZFP SurColombiana	-100,0	0,0	0,0
ZFP Zonamerica S.A.S.	-76,4	0,0	0,0
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-6,7	0,0	0,4
ZFP Parque Industrial FEMSA	-7,8	-0,1	1,0
ZFP Santa Marta	-21,3	-0,1	0,3
ZFP de Occidente	-19,1	-0,3	1,0
ZFP Parque Central	-53,7	-2,6	2,1
Demás zonas francas permanentes	-17,0	-0,1	0,4

Fuente: DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

<sup>1</sup> Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

<sup>2</sup> Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

p.p. puntos porcentuales

\*\* No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

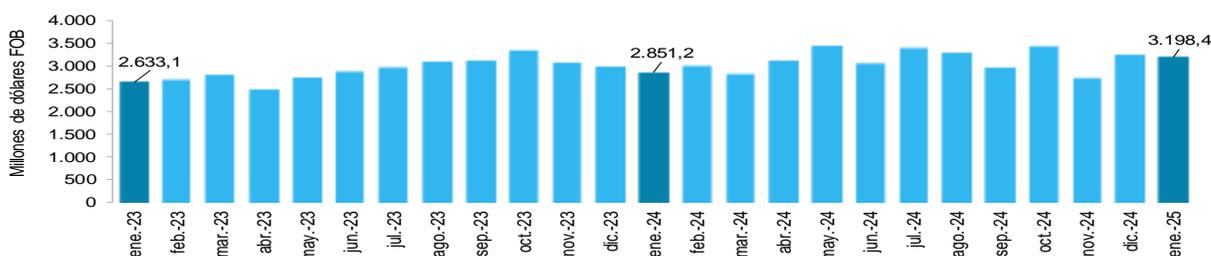
\* Variación superior a 1.000%

Nota: La diferencia en la suma de las contribuciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos utilizados

## 2.2. Salidas

En enero de 2025, las salidas totales de mercancías desde las zonas francas colombianas aumentaron 12,2%, al pasar de US\$2.851,2 millones FOB en enero de 2024 a US\$3.198,4 millones FOB en enero de 2025.

**Gráfico 18. Salidas totales**  
Enero 2023– enero 2025<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

**Gráfico 19. Variación anual de las salidas totales**  
Enero 2023 – enero 2025<sup>P</sup>



Fuente: DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

En enero de 2025, las salidas al territorio aduanero nacional aumentaron 11,9% y aportaron 10,3 puntos porcentuales positivos a la variación total (12,2%).

**Gráfico 20. Comportamiento del valor FOB de las salidas totales según tipo de operación 2025/2024 (Enero)<sup>P</sup>**

Tipo de Operación	Enero 2025/2024		
	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
	<b>12,2</b>		<b>100,0</b>
Territorio Aduanero Nacional	11,9	10,3	86,1
Resto del mundo	10,0	1,1	10,8
Zona Franca - Zona Franca	43,9	0,7	2,1
Usuario - Usuario misma Zona Franca	7,5	0,1	1,0

**Fuente:** DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

En enero de 2025 las salidas de mercancías desde las ZFP aumentaron 27,2% y aportaron 16,8 puntos porcentuales positivos a la variación de las salidas totales.

Las ZFP Bogotá y ZFP Intexzona aportaron en conjunto 14,3 puntos porcentuales positivos a la variación total (12,2%).

En contraste las ZFP Candelaria y ZFP Centro logístico industrial del pacífico CLIP S.A.S aportaron en conjunto 3,3 puntos porcentuales negativos.

**Cuadro 4. Comportamiento del valor FOB de las salidas totales según Zonas Francas 2025/2024 (Enero)<sup>P</sup>**

Zonas Francas	Enero 2025/2024		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2025 (%)
<b>Total</b>	<b>12,2</b>		<b>100,0</b>
<b>Zonas Francas Permanentes Especiales<sup>1</sup></b>	<b>-11,9</b>	<b>-4,6</b>	<b>30,3</b>
<b>Zonas Francas Permanentes<sup>2</sup></b>	<b>27,2</b>	<b>16,8</b>	<b>69,7</b>
ZFP Bogotá	92,4	13,0	24,0
ZFP Intexzona	25,1	1,4	6,1
ZFP de Occidente	127,2	1,2	1,9
ZFP Barranquilla	35,9	0,9	3,2
ZFP Internacional de Pereira	93,4	0,9	1,7
ZFP Cartagena	75,8	0,7	1,5
ZFP las Américas	54,6	0,7	1,6
ZFP Rionegro	21,5	0,6	3,0
ZFP Tayrona	36,2	0,4	1,3
ZFP Petrobras International Braspetro BV - S	**	0,4	0,3
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	42,1	0,4	1,1
ZFP Cúcuta	56,0	0,2	0,6
ZFP Parque Industrial Dexton	35,0	0,2	0,7
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	11,8	0,2	1,7
ZFP Palermo	71,9	0,2	0,3
ZFP la Cayena	8,0	0,1	1,3
ZFP de Tocancipá	6,9	0,1	1,2
ZFP de Urabá	60,2	0,0	0,1
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	2,0	0,0	1,6
ZFP Santander	1,0	0,0	0,6
ZFP Santa Marta	0,2	0,0	0,3
ZFP Zonamerica S.A.S.	-61,0	0,0	0,0
ZFP Internacional del Atlántico	-1,6	0,0	0,6
ZFP SurColombiana	-100,0	0,0	0,0
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-5,0	0,0	0,3
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	-21,4	-0,1	0,2
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SA	-19,7	-0,1	0,3
ZFP Pacífico	-2,6	-0,1	3,1
ZFP Parque Industrial FEMSA	-19,6	-0,3	1,0
ZFP Palmaseca	-11,7	-0,3	1,8
ZFP Metropolitana	-22,8	-0,3	0,8
ZFP Parque Central	-12,4	-0,3	2,0
ZFP Candelaria	-13,3	-0,7	4,3
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico	-81,4	-2,6	0,5
Demás zonas francas permanentes	-14,4	-0,1	0,4

Fuente: DANE – ZF

<sup>P</sup> Preliminar

<sup>1</sup> Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

<sup>2</sup> Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

\*\* No se puede calcular la variación por no registrar operación en el año base

\* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales

## Ficha metodológica

**Objetivo:** Obtener información periódica sobre el movimiento de mercancías y comercio exterior de todas las zonas francas permanentes y especiales ubicadas en el Territorio económico colombiano.

**Tipo de investigación:** Operación estadística basada en registros administrativos.

**Fuentes de información:** Los operadores de zonas francas son la fuente primaria de información, ya que suministran al DANE los registros administrativos con la información de las operaciones de las zonas francas durante el mes de referencia.

**Periodicidad:** Mensual.

**Cobertura:** Nacional.

### Principales términos utilizados:

Zona Franca: Área delimitada geográficamente dentro del territorio nacional donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Ley 1004 de 2005.

Zona Franca permanente: Área delimitada del territorio nacional en la que se instalan usuarios industriales o comerciales que gozan de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior, según sea el caso. Decreto 2147,2016.

Zona Franca permanente especial (ZFPE): Área delimitada del territorio nacional en la que se instala un único usuario industrial que goza de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior. Decreto 2147,2016.

Zona Franca Transitoria: Área delimitada del territorio nacional donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional o internacional que revistan importancia para la economía y que gozan de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior. Decreto 2147,2016.

Tipos de operación: Hace referencia a las operaciones que realizan las Zonas Francas con el resto del mundo; operaciones de la Zona Franca con el territorio aduanero nacional; operaciones entre Zonas Francas; operaciones entre usuarios de la misma Zona Franca y por último, código de ajustes (Lacoste, 2013).

Depósito Franco: Lugares de carácter privado habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para el almacenamiento, exhibición y venta de mercancías a viajeros que salgan o ingresen al territorio aduanero nacional. Decreto 390 de 2016.

Tipos de Operación en ZF: Comprenden las diferentes operaciones que se realizan en las Zonas Francas: con el resto del mundo, con el territorio aduanero nacional, operaciones entre Zonas

Franca, operaciones entre usuarios de la misma Zona Franca y, por último, código de ajustes. Decreto 1165 de 2024 y Resolución 46 DE 2024.

Registro Aduanero Comprende el otorgamiento y la administración de la inscripción, la autorización o la habilitación a los usuarios aduaneros para el cumplimiento de los trámites aduaneros y de comercio exterior. Decreto 1165, de 2024 Artículo 118.

Usuario administrador: Persona jurídica con capacidad legal para organizar eventos de carácter internacional y para desarrollar actividades de promoción, dirección y administración del área. Decreto 2147, de 2016.

Usuario comercial: Persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias zonas francas. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial de servicios: Persona jurídica autorizada para desarrollar, exclusivamente, en una o varias zonas francas, entre otras, las siguientes actividades: logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación; telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para la captura, el procesamiento, el almacenamiento y la transmisión de datos, y la organización, la gestión y la operación de bases de datos; investigación científica y tecnológica; asistencia médica, odontológica y de salud en general; turismo; reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes; soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria, y auditoría, administración, corretaje, consultoría o similares. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial de bienes: Persona jurídica instalada en una o varias zonas francas, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial operador: Persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias zonas francas, así como para calificar a sus usuarios, vigilar y controlar las mercancías bajo control aduanero y autorizar las operaciones de ingreso y salida de las mismas, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en la regulación aduanera. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial expositor: Persona que, con ocasión de la celebración de un evento de carácter internacional, mediante vínculo contractual con el usuario administrador, tiene la calidad de expositor. Para la realización de sus actividades, el usuario expositor deberá suscribir con el usuario administrador un contrato en el que se determinen los términos y las condiciones de su relación. Decreto 2147, de 2016.

País de origen: País donde las mercancías fueron producidas o fabricadas, de acuerdo con el criterio establecido a los efectos de la aplicación de la tarifa aduanera relativa a las restricciones cuantitativas o a cualquier otra medida relativa al comercio. Convenio de Kyoto Revisado (CKR).

País de destino: Último país hasta donde se sepa en el momento de la exportación, en el que se entregarán los bienes, independientemente del lugar al que se hayan despachado inicialmente y de que en su camino hacia ese último país hayan estado sometidos o no a transacciones comerciales u otras operaciones que pudieran haber cambiado su situación jurídica. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.

País de procedencia: País desde el cual se despacharon los bienes al país importador, sin que en ningún país intermedio se haya producido ninguna transacción comercial u otra operación que modifique la condición jurídica de los bienes. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.

Mercancía: Todos los bienes susceptibles de ser clasificados en la nomenclatura arancelaria y sujetos a control aduanero. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 390 de 2016.

Sistema comercial: Este puede ser general o especial y se diferencia por las partes del territorio económico que se incluyan en el territorio estadístico y se utiliza cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico. A sí, como, cuando el territorio estadístico abarca el lugar donde los bienes "pueden enajenarse sin restricciones aduaneras". Adaptado de Naciones Unidas. Nueva York, 2012(ONU, 2012)

## Variaciones analizadas

- Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (enero hasta  $i,t$ ), y lo transcurrido en el mismo período del año inmediatamente anterior (enero hasta  $i,t-1$ ).
- Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia ( $i,t$ ) y el mismo mes del año inmediatamente anterior ( $i,t-1$ ).

## Convenciones

P: Cifra preliminar de avance por falta de cobertura total y/o revisión completa de la información.

\*: Variación superior a 1.000%.

\*\* : No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación.

**Códigos de operación para el cálculo del movimiento de mercancías:**

101	Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.
102	Ingreso desde el resto del mundo de mercancías para ser almacenadas por un usuario comercial de zona franca.
103	Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.
104	Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
105	Ingreso temporal de bienes finales, materias primas, partes y piezas para recibir un servicio en zona franca.
113	Ingreso temporal desde el resto del mundo de maquinaria y equipos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.
115	Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.
116	Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.
119	Ingreso temporal desde el resto del mundo de maquinaria y equipo para agregarles servicios.
121	Ingreso de mercancías, para ser consumidos o distribuidos gratuitamente en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019
123	Ingreso temporal de envases restituibles o reutilizables
124	** Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café
125	Ingreso desde el resto del mundo de semillas para siembra, grano, componente vegetal y plantas de cannabis en estado vegetativo, para recibir un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.
126	Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, para recibir un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento
127	Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Cannabis psicoactivo o derivados psicoactivos de Cannabis, para recibir un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento
128	Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de productos terminados de uso humano o veterinario (Cannabis)

201	Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.
202	Salida de zona franca al resto del mundo de mercancías almacenadas en zona franca .(la mercancía es la misma que ingresó)
204	Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
211	Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.
213	Salida definitiva al resto del mundo de maquinaria y equipo que ingresaron temporalmente para agregarles un servicio.
217	Salida al resto del mundo de equipos de oficina.
220	Salida al resto del mundo de maquinaria y equipos que habían ingresado temporalmente a la zona franca para ser utilizadas por un usuario.
221	Salida de zonas francas al resto del mundo de mercancías (diferentes a maquinaria y equipo) sobre las cuales se facturó un servicio. Puede hacer referencia a corte, ensamble, tinturado etc.
223	Salida definitiva al resto del mundo de maquinaria y equipo precedida de un ingreso del territorio aduanero nacional para agregarles un servicio.
224	Salidas definitivas de mercancías, que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019.
226	Salidas definitivas de envases restituibles o reutilizables
227	Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.
228	Salida de mercancía al resto del mundo por servicio postventa.
229	Salida al resto del mundo de semillas para siembra, grano, componente vegetal y plantas de cannabis en estado vegetativo, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.
230	Salida al resto del mundo de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.
231	Salida al resto del mundo de Cannabis psicoactivo o derivados psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.

232	Salida de zona franca al resto del mundo de productos terminados de uso humano o veterinario. (Cannabis)
233	Salida de zona franca al resto del mundo de Café.
301	Ingreso desde el resto del territorio nacional por exportación definitiva de mercancías.
302	Ingreso desde el resto del territorio nacional por exportación temporal de mercancías para perfeccionamiento pasivo en ZF.
303	Ingreso desde el resto del territorio nacional por exportación temporal de mercancías para reimportación en el mismo estado.
305	Ingreso temporal de mercancías importadas bajo la modalidad de transformación o ensamble, para ser sometidas a un proceso de subensamble.
307	Ingreso desde el resto del territorio nacional por reexportación de mercancías por terminación de régimen suspensivo - importación temporal de corto plazo y largo plazo.
308	Ingreso desde el resto del territorio nacional por reexportación de mercancías para terminación de régimen suspensivo de importación temporal para perfeccionamiento activo en desarrollo de los sistemas especiales de importación - exportación.
309	Reingreso de mercancías que se encontraban en el territorio nacional en procesamiento parcial.
311	Ingreso temporal desde el resto del territorio nacional de maquinaria y equipo para prestar un servicio.
312	Ingreso temporal desde el resto del territorio nacional de bienes finales, materias primas e insumos para agregarles servicios por parte de un usuario industrial de zona franca.
313	Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
315	Ingreso temporal a zonas francas de mercancías nacionales y/o en libre disposición para almacenamiento por parte de un usuario comercial.
317	Ingreso desde el resto del territorio nacional de mercancías provenientes de una zona franca transitoria para almacenamiento.
321	Ingreso a un usuario industrial de zona franca del territorio nacional de mercancías sin DEX.
322	Ingreso temporal desde el resto del territorio nacional de maquinaria y equipo para agregarles servicios.

324	Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.
325	Ingreso temporal a zona franca de mercancías fabricadas o ensambladas por los depósitos de transformación y ensamble.
326	Ingreso Temporal desde el territorio aduanero nacional de mercancías o bienes para agregarle servicios en el resto del mundo.
327	Ingreso de materias primas, insumos y bienes terminados que se vendan sin IVA desde el territorio aduanero nacional a usuarios industriales de bienes o de servicios o entre estos (literal f del artículo 481 del E.T.)
329	Ingreso de Mercancías nacionalizadas por el usuario industrial.
330	Ingreso desde el territorio aduanero nacional por reexportación de mercancías provenientes de un depósito de procesamiento industrial.
332	Ingreso temporal de envases restituibles o reutilizables
333	Reingreso desde el territorio aduanero nacional de bienes para pruebas de calidad.
380	Ingreso desde el territorio aduanero nacional de Café.
390	Reingreso desde el territorio nacional de equipos de telecomunicaciones propiedad de los usuarios calificados de zonas francas
391	Ingreso desde el territorio aduanero nacional de semillas para siembra, grano, componente vegetal, plantas de cannabis en estado vegetativo, cannabis psicoactivo y no psicoactivo y sus derivados y productos terminados de uso humano o veterinario.
401	Salida al resto del territorio nacional de mercancías por importación ordinaria con el pago de tributos y/o derechos aduaneros.
402	Salida al territorio nacional de mercancías nacionales y/o en libre disposición que ingresaron temporalmente a zona franca para almacenamiento.
403	Salida al resto del territorio nacional de bienes de capital por importación temporal a largo plazo.
404	Salida al resto del territorio nacional de mercancías por importación temporal a corto plazo.
405	Salida al resto del territorio nacional por reimportación de mercancías.
406	Salida al resto del territorio nacional por reimportación de mercancías ingresadas a zona franca para transformación por perfeccionamiento pasivo.

407	Salida de mercancías a las cuales se les realizó un proceso subensamble con destino al depósito habilitado para transformación y ensamble del cual fueron remitidas.
408	Salida al resto del territorio nacional de mercancías para procesamiento parcial.
413	Salida al resto del territorio nacional de residuos y desperdicios de mercancía extranjera con valor comercial.
414	Salida al resto del territorio nacional de residuos y desperdicios de mercancía nacional con valor comercial.
418	Salida al resto del territorio nacional de mercancías por aprehensión.
420	Salida al territorio nacional de maquinaria y equipo que ingresaron temporalmente a zona franca para prestar un servicio.
422	Salida de zona franca al territorio nacional de bienes finales, materias primas e insumos que fueron objeto de un servicio en zona franca.
423	Salida al resto del territorio nacional de maquinaria y equipo que ingreso a zona franca para recibir un servicio.
424	Salida al resto del territorio nacional de mercancías por importación temporal para perfeccionamiento activo en desarrollo de los sistemas especiales de importación -exportación y por importación temporal para procesamiento industrial.
427	Salida de mercancías abandonadas.
428	Reingreso al territorio nacional de mercancías por compraventa nacional.
430	Salida definitiva de mercancías de zona franca con destino a un depósito para transformación y ensamble.
431	Salida de zona franca al territorio aduanero nacional de mercancías con destino a los depósitos de provisiones de a bordo para consumo y para llevar y depósitos francos.
432	Salida definitiva de Zona Franca al territorio aduanero nacional de mercancías que ingresaron temporalmente para ser objeto de un servicio en el resto del mundo.
433	Salida al territorio aduanero nacional de bienes para pruebas de calidad.
434	Salida de zona franca al puerto libre de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como importación con el pago del impuesto al consumo.
435	Salida de zona franca con destino a una zona de régimen aduanero especial, siempre y cuando el declarante sea un usuario industrial.
436	Salida definitiva de mercancías nacionales y/o en libre disposición.

437	Salida definitiva de envases restituibles o reutilizables
450	Salida al territorio aduanero nacional de mercancías con declaración especial de importación
480	Salida de zona franca al territorio aduanero nacional de Café.
490	Salida temporal de equipos de telecomunicaciones propiedad de los usuarios calificados de las zonas francas
491	Salida al territorio aduanero nacional de semillas para siembra, grano, componente vegetal, plantas de cannabis en estado vegetativo, cannabis psicoactivo y no psicoactivo y sus derivados y productos terminados de uso humano o veterinario.
501	Ingreso definitivo por compraventa de otra zona franca de maquinaria, equipos, repuestos y otras mercancías para un usuario de zona franca.
502	Ingreso de otra zona franca de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser procesadas, ensambladas o transformadas.
503	Ingreso desde otra zona franca de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
505	Reingreso de mercancías que salieron temporalmente a otra zona franca para ser procesadas, transformadas o ensambladas.
508	Ingreso de mercancías de otra zona franca por traslado de un usuario.
511	Reingreso de mercancías que salieron a otra zona franca para recibir un servicio por un usuario de otra zona franca.
512	Ingreso temporal a una zona franca, de bienes de capital, maquinaria, equipos y repuestos por concepto de arrendamiento.
513	Ingreso de mercancías de propiedad del usuario Operador que provienen de otra zona franca.
516	Ingreso de mercancía proveniente de otra zona franca.
517	Ingreso de mercancías por parte de un usuario industrial o comercial, quien estando clasificado en dos o más zonas francas traslada mercancía acreditando la propiedad o tenencia de las mismas a sus bodegas o recintos autorizados para el cumplimiento de su objeto social.
518	Ingreso mercancías remitidas por un usuario industrial de zona franca para que se les agregue o se les preste un servicio por parte de un usuario industrial calificado en otra zona franca. Una vez prestado el servicio contratado, las mismas serán exportadas al resto del mundo por el propietario.

601	Salida definitiva por compraventa a otra zona franca de maquinaria, equipos, repuestos y otras mercancías para un usuario de zona franca.
603	Salida hacia una zona franca de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
605	Salida temporal a otra zona franca de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser procesadas, ensambladas o transformadas.
608	Salida definitiva a otra zona franca de mercancías que fueron objeto de un procesamiento, transformación, ensamble.
609	Salida de mercancías por traslado de un usuario.
612	Salida temporal de mercancías para que se les preste un servicio por parte de otro usuario en otra zona franca.
613	Salida definitiva a otra zona franca de bienes de capital, maquinaria, equipos y repuestos que habían ingresado temporalmente en arrendamiento.
615	Salida de mercancías de propiedad de un usuario operador, con destino a otra zona por traslado.
616	Salida temporal de mercancías con destino a otra zona franca.
617	Salida de mercancías por parte de un usuario industrial o comercial, quien estando calificado en dos o más zonas francas traslada mercancía acreditando la propiedad o tenencia de las mismas a sus bodegas o recintos autorizados para el cumplimiento de su objeto social.
618	Salida de mercancías de un usuario industrial de zona franca, para que se les agregue o se les preste un servicio por parte de un usuario industrial calificado en otra zona franca. Una vez terminado el servicio contratado, las mismas serán exportadas al resto del mundo por su propietario.
701	Ingreso por compraventa, de materias primas, insumos, bienes intermedios, maquinaria, equipos, repuestos y otras mercancías.
702	Ingreso temporal de maquinaria y equipos, materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser procesadas, ensambladas o transformadas.
703	Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
705	Ingreso de maquinaria y equipo, materias primas, insumos, bienes intermedios, partes, piezas que fueron procesadas, ensambladas, transformadas o reparadas por otro usuario de zona franca.
708	Ingreso por arrendamiento de maquinaria, equipos, repuestos y otras mercancías.

709	Ingreso de mercancías por cesión de derechos de almacenamiento para que sean almacenados por otros usuarios comerciales o industriales de servicios de la misma zona franca.
712	Reingreso por devolución de mercancías que habían salido temporalmente para almacenamiento por otro usuario de zona franca.
714	Ingreso temporal de mercancía de un usuario industrial de bienes para almacenamiento o para prestación de servicios logísticos dentro de la misma zona franca.
801	Salida por (venta a otro usuario de la misma zona franca) de materias primas, insumos, bienes intermedios, maquinaria, equipos, repuestos y otras mercancías.
803	Salida de muestras sin valor comercial, marcadas como tal, para otro usuario de la misma zona franca.
805	Salida temporal de maquinaria y equipo, materias primas, insumos, bienes intermedios, partes, piezas para ser procesadas, ensambladas o transformadas.
807	Salida de maquinaria y equipo, materias primas, insumos, bienes intermedios, partes, piezas que fueron procesadas, ensamblada, transformadas o reparadas por otro usuario de zona franca.
809	Salida por arrendamiento de maquinaria, equipos, repuestos y otras mercancías.
810	Salida de mercancías por cesión de derechos de almacenamiento para que sean almacenados por otros usuarios comerciales o industriales de servicios de la misma zona franca.
813	Salida por devolución de mercancías que se encontraban temporalmente en almacenamiento.
814	Salida temporal de mercancías de propiedad de un usuario industrial de bienes para almacenamiento temporal o prestación de servicios logísticos dentro de la misma zona franca.
050	Salida definitiva por ventas de mercancías de usuarios de zona franca a una sociedad de comercialización internacional con destino al resto del mundo.

\*\* Se excluyen las operaciones de los usuarios comerciales.

**Movimiento de mercancías:** para el cálculo del movimiento de mercancías en zonas francas se excluyeron los siguientes códigos de operación: 106, 108, 109, 111, 114, 117, 118, 120, 122, 203, 205, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 219, 222, 225, 310, 316, 318, 320, 328, 331, 409, 412,

417, 419, 425, 426, 429, 438, 506, 507, 509, 514, 602, 606, 607, 614, 706, 710, 711, 802, 804, 806, 811, 812, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986.

**Comercio exterior:** el comercio exterior en zonas francas hace referencia a las operaciones con el resto del mundo. Las operaciones incluidas en el análisis según metodología de estadísticas de comercio exterior de bienes en zonas francas son las siguientes: 101, 103, 104, 115, 116, 121, 124, 125, 126, 127, 201, 204, 211, 217, 224, 227, 229, 230, 231 y 233.

**El comercio exterior de mercancías incluye:**

101	Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.
103	Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.
104	Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
107	* Reingreso definitivo desde el resto del mundo de mercancías que salieron temporalmente para transformación
115	Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.
116	Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.
121	Ingreso de mercancías, para ser consumidos o distribuidos gratuitamente en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019
124	** Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de café.
125	Ingreso desde el resto del mundo de semillas para siembra, grano, componente vegetal y plantas de cannabis en estado vegetativo, para recibir un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.
126	Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, para recibir un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento
127	Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Cannabis psicoactivo o derivados psicoactivos de Cannabis, para recibir un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento
201	Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.
204	Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
206	* Salida temporal al resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.
209	* Salida definitiva al resto del mundo de mercancías que ingresaron de otra zona franca colombiana para ser procesadas reparadas o transformadas.
211	Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.

217	Salida al resto del mundo de equipos de oficina.
224	Salidas definitivas de mercancías, que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019.
227	Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.
229	Salida al resto del mundo de semillas para siembra, grano, componente vegetal y plantas de cannabis en estado vegetativo, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.
230	Salida al resto del mundo de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.
231	Salida al resto del mundo de Cannabis psicoactivo o derivados psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.
233	** Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

\*Derogado por circular 000004 de 2024

\*\* Se excluyen las operaciones de los usuarios comerciales.



[WWW.DANE.GOV.CO](http://WWW.DANE.GOV.CO)

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)